



BANDO INFORMATIVO

DÑA. MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN DE GRACIA, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

HACE SABER:

Por parte del Ayuntamiento de VILLARRUBIA DE SANTIAGO se pretende la contratación de 2 socorristas para la próxima temporada de la piscina municipal.

- **REQUISITOS EXIGIDOS**

- o Tener cumplidos 16 años de edad y no superar la edad de jubilación.
- o Estar en posesión del título oficial de Socorrista con licencia en vigor emitido por entidad con capacidad suficiente para emitir dicha titulación.

- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Concurso:

1.- Cursos: cursos relacionados con las actividades a desarrollar, (hasta un máximo de 2 puntos)

- a. Monitor de natación. (0,5 puntos)
- b. Monitor de salvamento y socorrismo. (1 punto)
- c. Primeros auxilios. (0,5 puntos)

2.- Experiencia: (máximo 1,5 puntos)

- o Experiencia como socorrista, por cada mes de servicio 0,25 puntos. En los periodos inferiores a 1 mes se prorratearán.

En caso de empate entre los aspirantes se resolverá con una entrevista personal.

- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Fotocopia compulsada del DNI
- Fotocopia compulsada del título oficial de Socorrista con licencia en vigor emitido por entidad con capacidad suficiente para emitir dicha titulación.
- Fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Las solicitudes junto con la documentación exigida podrán presentarse hasta el día 20 de junio en horario de oficina.

Los contratos finalizarán el 31 de agosto de 2017.

Villarrubia de Santiago, a 6 de junio de 2017
LA ALCALDESA

Fdo. María Concepción Monzón de Gracia

